06/12/2023

Fiscalía abrió investigación de oficio por prolongado corte de agua potable en Antofagasta

El Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, instruyó hoy la apertura de una investigación de oficio para indagar la eventual existencia de hechos constitutivos de delito, en la prolongada interrupción del suministro de agua potable que afecta a gran parte del radio urbano de la ciudad.

Dicha investigación quedará en manos del fiscal jefe de Antofagasta, quien trabajará con detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio, Bidema, de la PDI.

Castro Bekios explicó que la decisión se funda en las facultades que confiere la ley al Ministerio Público para abrir investigación penal cuando tome conocimiento de hechos que podrían ser constitutivos de delitos, sobre todo cuantos éstos generen conmoción pública, pero además teniendo en consideración la amplia afectación que ha generado el corte de este elemento básico y las distintas versiones que existen respecto a su origen y eventuales responsables.

La investigación, dijo el Fiscal Regional, “indagará la posible ocurrencia de algún hecho que esté tipificado como delito, y en su caso, de esto ser así, indagar también la participación (de distintas personas) respecto de los mismos”.

Agregó que se trata de una investigación amplia, donde se explorarán distintas figuras penales, entre ellas, algunas nuevas en materia de delitos ambientales establecidas a propósito de recientes reformas a nuestra legislación. Todo aquello, sin perjuicio de otras figuras penales de mayor data.

“Por ahora no queremos encuadrarnos en un tipo penal preciso, queremos indagar los hechos, establecer lo que ocurrió y, eventualmente, si estos hechos se encuadran en alguna de las normas penales que en principio podrían estar involucradas, en ese momento dar el paso siguiente, que dice relación con establecer la participación que puede existir en estos hechos”, aseveró el Fiscal Regional.

Sobre el tema, el Jefe de la Región Policial de Antofagasta, Prefecto Inspector, Jorge Aguillón Vidal, indicó que se recepcionó por parte del Ministerio Público una orden de investigar por "otros hechos", con la finalidad de poder establecer si la situación que dice relación al corte de suministro de agua, que afecta a parte de Antofagasta, tendría alguna característica de delito y/o hecho delictual.